

## **Introducción. Objetivos**

El texto al que nos enfrentamos es una síntesis de la disección intelectual a la que el Regeneracionismo sometió al gobierno de la monarquía parlamentaria de la Restauración española, a finales del siglo XIX y principios del XX.

El objetivo del texto es llegar a la verdad, por lo que tiene un objetivo histórico, con fines de obtener una mejora sociológica. Pretende ajustar la percepción del lector a la realidad, verbalizar, poner en palabras y líneas comprensibles, la fuerte desviación existente en el sistema de gobierno de la nación, y la forma política que adopta, constitucional.

Esta forma de gobierno tenía algo de perfección maquiavélica, ya que hubo de pasar más de medio siglo, aún incluido el sexenio revolucionario, para que llegara a realizarse el análisis del que lo hace objeto la elite intelectual de finales del XIX, y aún así, sobrevivió tres décadas más.

El principal objetivo histórico de este texto, tiene también una importante carga moral y ética. Expresa un sincero compromiso con el bien común, mediante el pleno compromiso con la corriente krausista, introducida oficialmente en España en 1875, desde el Ateneo de Madrid, también con retraso con respecto al resto de Europa.

La denuncia de que se hace exponente el texto, es meridianamente clara y atrevida. Es una dura crítica, tan vigorosa como abierta, de todo el sistema político donde está inserto el autor, desde su misma contemporaneidad. Esto no debió ser tarea fácil para los regeneracionistas, que en muchos casos, como el de Costa, arriesgaron sus carreras personales, en el intento de abrir los ojos del gran público a lo que estaba pasando.

El krausismo promulgaba que además del desarrollo económico y financiero, para que un país alcanzase un verdadero y completo desarrollo general, era necesario elevar el nivel de instrucción y educación general del conjunto de la población. En la primera mitad del siglo XIX, aún en idilio con el capitalismo, se cree en el progreso indefinido, en el *take-off* paulatino que realizarán todas las naciones del planeta progresivamente; se cree en el desarrollo sin límites de la Ciencia y la Técnica, es el Siglo de las Luces. Pero este siglo, ha ido pasando, y lo que va llegando tras él, no es lo previsto.

## **Claves**

Las claves principales del texto son, a mi juicio:

1. Factores, forma de gobierno;

2. Oligarcas, centro;
3. Caciques, territorio;
4. Gobernador civil, instrumento;
5. Artificio;
6. Nación;
7. Falsificación sufragio;
8. Abuso poder;
9. Masas.

1. **Factores, forma de gobierno.** El sistema político creado por la Restauración, no atiende a la opinión pública ni se asienta sobre sus bases sufragistas. Tampoco necesita, como en la anterior época de monarquía isabelina, recurrir sistemáticamente a la coacción ni al Ejército. Su objetivo principal es lograr el funcionamiento estable y pacífico de las instituciones. ¿Cómo lo consigue?: se desmoviliza o desarticula el voto sufragista, suplantándolo a través de los órganos ejecutivos del poder (Gómez-Ferrer).

Tal vez, los llamados *factores*, son unos resortes de poder difíciles de identificar por la mayoría del pueblo, ya que están enmascarados bajo una apariencia constitucional y civil. Por tanto, estos resortes, no podían ser neutralizados desde la base. En efecto, aunque el sistema funcionaba de la manera descrita desde mucho tiempo antes, no es hasta 1900, cuando se concreta y se pone nombre al fenómeno del caciquismo, con un término que, por cierto, guarda en sí evidente conexión con América, con connotaciones de ida y vuelta.

2. **Oligarcas, centro.** Para definir al grupo que detenta el poder central, que se hace cargo de los ministerios y de las grandes obras, empresas y estructuras nacionales (*capitanías, telégrafos, ferrocarriles, baterías y fortalezas...*); Costa utiliza el concepto aristotélico de oligarquía, que sería el mal gobierno de la aristocracia degenerada.

Las estructuras profundas del Antiguo Régimen y la composición oligárquica del poder político han sobrevivido a La Gloriosa, y han mejorado sus mecanismos de acción y control. Ha surgido una nueva clase dirigente, ya que cierta burguesía financiera o terrateniente, en poder del capital, ha pactado con la antigua aristocracia, que acepta una nueva compañera de privilegios. La aristocracia sigue fuertemente imbricada con la monarquía desde la tradición, e incluso su nivel de atávico prestigio social, cala hasta las clases medias. La alta burguesía, que debiera haber impulsado el desarrollo agrícola e industrial a gran escala, se acomoda rápidamente y se hace menos emprendedora, adoptando posturas conservadoras.

Cada momento del capitalismo ha tenido diferentes perfiles de espíritu capitalista (Sombart); y en éste momento histórico, la clase capitalista en España, se perfiló bajo criterios de máxima seguridad y mínimo riesgo, mínima inversión, máximos beneficios. Por lo tanto, se incrementó la necesidad de control de la clase dirigente sobre el resto de la población.

3. **Caciques, territorio.** Esta nueva clase dirigente conforma, y se asienta en, una tupida red de influencias que extiende sus tentáculos hasta llegar a los más remotos lugares del país. País, ya de por sí difícil de gobernar, según histórica o historiográficamente ha sido transmitido, debido a sus características intrínsecas: dificultades geográficas para las comunicaciones, diferencias climáticas, económicas y étnicas muy acentuadas entre las distintas regiones; fuerte arraigo de una mentalidad hidalga no productiva entre las clases medias; desclasamiento del campesinado, nuevamente estrangulado por el liberalismo económico, etc...

Mantener el control y el orden, es la función de los caciques locales *diseminados por el territorio*, que como contrapartida, reciben una especie de donación de privilegios de los oligarcas de Madrid, llamado *centro* por Costa. Son detentadores del poder material y real en el medio rural. Los caciques actúan como ramificaciones del poder ejecutivo centralista de esta monarquía, parlamentaria de fachada. Los caciques pueden detentar o no, cargos políticos, pero en mayor medida, ejercen el poder a nivel local, comarcal, provincial o regional, de forma oficiosa.

*Caciques* nos remite a algunas regiones del Nuevo Mundo en el siglo XVI, que fueron gobernadas por caciques, que eran indios también en un principio, y que actuaron hasta cierto punto de forma independiente, pero con la connivencia de las autoridades españolas; hasta que fueron desposeídos de sus tierras (Bennassar). No deja de tener su sentido del humor y su ironía, muy propios de la época, el empleo de este término.

4. **Gobernador civil, instrumento.** Se emplea a diestro y siniestro la doble moral y la hipocresía de la que se quejan los regeneracionistas. Los hombres de elite que predicaban el orden moral, el honor a la patria y los derechos individuales; eran los mismos que atentaban contra la moral pública y el honor de la nación. Intentaban, sin más, sacar tajada, y hubo muchos fraudes públicos que quedaban al margen de toda sanción penal, si eran promovidos desde el gobierno. Ésta era, al parecer, la costumbre en el ejercicio de la política, heredada por los caciques, oligarcas, y otros órganos del gobierno, de los que nos habla Costa, a principios del siglo XX.

El gobernador civil, organismo institucional oficial, que debería ser la verdadera representación del gobierno en el medio rural; queda solapado, bien en la misma persona del cacique, bien en otra persona allegada a él, que actúa bajo su mandato, bien como simple instrumento de refuerzo del control y la comunicación entre oligarquía (*centro*) y caciques (*periferia*).

5. **Artificio.** España ha sido excluida del grupo de potencias internacionales ya desde el Congreso de Viena y el I Tratado de París (1814). Posteriormente, continúa acumulando su progresiva descalificación de cara a la Europa de la época, llegando ésta a su punto álgido, con la mala impresión que provocaron los sucesos acaecidos tras el derrocamiento de Isabel II, de rapidísimos y sucesivos cambios de gobierno.

Para las elites (oligarquías) que componen los cuadros de poder, es importante lucir un sistema de gobierno electivo y liberal de cara al exterior; pero el gobierno parlamentario es puramente una ficción, ya que la revolución burguesa no se ha realizado de forma completa en nuestro país; y a efectos prácticos, el Antiguo Régimen y sus resortes, siguen intactos.

Efectivamente, la práctica política en España es llevada a cabo de una forma notablemente desviada; bien por circunstancias históricas, bien por un juego de intereses económicos creados, que no habría de cambiar al ritmo rápido de la revolución política.

**6. Nación.** El viejo tema de la soberanía de la nación no ha sido resuelto satisfactoriamente. Desde La Pepa, en 1812, no se ha vuelto a aventurar una constitución que declare por legítimo este precepto. Con la Restauración, las Cortes comparten la soberanía con el rey, o el rey comparte la soberanía con las Cortes, que no son verdaderamente representativas del conjunto de la Nación, y el gobierno es configurado ya antes de celebrarse las elecciones.

**7. Falsificación sufragio.** Cuando todo transcurre en orden y los preparativos del cambio de poder se producen según la normalidad, dentro de los márgenes previstos por el “encasillado”, todo queda ahí, sin mayor publicidad. Los oligarcas, los caciques y el gobierno central, se ponen de acuerdo en quiénes ocuparán cada vez el turno de gobierno un tiempo antes de las elecciones, y tirando cada uno de sus clientelas, llegan a los resultados apetecidos. Pero cuando por alguna circunstancia, el electorado tiende a votar mayoritariamente, en ciertos lugares, a partidos políticos adversos al gobierno (nacionalistas, socialistas...), que pudieran llegar a alcanzar una molesta cantidad de diputados en los escaños de la Cámara Baja; no queda más remedio que falsificar la opinión de los votantes *in situ*, el mismo día de las elecciones, bajo los ojos de todo el mundo. Se cierran los colegios electorales antes de la hora a la que pueden ir a votar los trabajadores, se cambian las papeletas de las urnas... Es el “pucherazo”, se convirtió en una práctica habitual de aquel sistema.

**8. Abuso de poder.** Desactivación de las clases bajas, y desencanto y apartamiento de los intelectuales como Costa. Tras fracasar en su intento de crear un partido político con bases sociales reales, que pudiese llegar a intervenir en el juego de poder (Unión Nacional), Costa oscilará hacia el republicanismo, en el que permanecerá algunos años. Sin embargo, habiendo llegado a conseguir un escaño de diputado, no llega a ocuparlo, y se retira de la vida pública, enfermando y falleciendo todavía joven, pero desgastado, a la edad aproximada de cincuenta años.

Los factores (oligarcas, caciques y gobernadores), actúan sobre la nación como sobre su propio feudo. No existe una relación de coherencia entre los distintos niveles de población, gobierno y recursos existentes; sino que el pueblo es explotado para el beneficio de las clases poderosas, ejerciendo una especie de colonialismo sobre su mismo país.

9. **Masas.** El concepto o idea de Masas, debió comenzar a surgir en momentos tal vez no muy alejados en el tiempo a los que escribe don Joaquín. Así, en Ciencias Políticas, Sociología y Derecho Constitucional, éste término adopta un significado equivalente a muchedumbre, guardando estrecha relación con otros conceptos como plebe, más a la usanza del Antiguo Régimen. Esta denominación debió tomar cuerpo a partir de los intentos de constituir sindicatos de masas, o de la necesidad de comunicación de masas, etc. Una generación más tarde, este concepto se sofisticaría y cristalizaría en las teorías del perspectivismo y la razón histórica en la pluma de Ortega y Gasset, donde ya se le atribuyen ciertos caracteres negativos.

Es aún pronto, y la utilización del término por Costa, es en sentido positivo, ya que al denostar la actuación del gobierno, queda implícita la connotación positiva, porque la masa, que entrega el poder, está legitimada para hacerlo. Así lo decía la constitución del '76, aún vigente, ya de por sí poco satisfactoria para las mentes más al ala izquierda del pensamiento político, como era el caso de Costa.

El asociacionismo obrero había intentado ser frenado, nada más comenzar la Restauración con Alfonso XII. Tras pasar unos años en la clandestinidad, son vueltas a autorizar las asociaciones de trabajadores, pero el carácter mayoritariamente anarquista de ellas, excluye a esta masa y a su fuerza, del sistema de poder.

Nos encontramos de lleno con las dificultades de la implementación de los modelos políticos liberales turnistas anglosajones, a los modelos sociales de las naciones mediterráneas. Mientras que en los modelos anglosajones las fuerzas trabajadoras se reparten entre los diferentes partidos políticos en el poder, o se aglutinan en sindicatos con representación parlamentaria; la ideología política de estas masas en los países meridionales de Europa, las desvincula del poder político, descreyéndolas de él, y agrupándolas en sindicatos sin representación en las Cortes, que basan su poder en medidas de presión colectiva. Para estas naciones mediterráneas, y para el caso de España en particular, existe la coyuntura de que el asociacionismo obrero es esencialmente rural y campesino, según la base productiva; a diferencia de los países atlánticos, donde las primeras asociaciones e ideologías, habían surgido por vocación industrial.

Comienza a destacar, en el último cuarto del XIX, un grupo de hombres cultivados, integrado plenamente en la elite intelectual, pero no en la social, porque no proviene del sector social burgués, ni siquiera de las clases medias, si no de las clases bajas. Tal es el caso de nuestro autor, Joaquín Costa.

Las clases bajas, con sus ideologías anarquistas, republicanas y socialistas, han ido surgiendo y definiéndose. Algunos hijos de proletarios o campesinos pobres, han podido llegar a completar una formación académica universitaria, como es el caso de Costa; y aunque el porcentaje de estos individuos instruidos de las clases bajas, sea aún pequeño, no es de extrañar que sus puntos de vista, exentos de una educación dirigida a ocupar un lugar social de

acuerdo con su pertenencia a una clase relativamente acomodada, resultasen más radicales y revolucionarios para la perspectiva y la mentalidad de la época.

## **Conclusiones**

Otra visión del asunto, ya de finales del siglo XX, sería que, en el momento en el que sobrevienen, imparables y con retraso, el capitalismo, la industrialización, las desamortizaciones de la tierra, etc...; el tipo de sociedad que había en España, no es adecuado para el funcionamiento de un régimen liberal y parlamentario (Forcadell): mayoría de la población empleada en el atrasado sector primario, con bajísimos niveles de alfabetización, proletariado urbano minoritario y desestructurado en un principio... Pero en cualquier caso, los gobiernos liberales del segundo y tercer cuartos del siglo XIX, ejercieron una continuada acción pedagógica negativa en el plano político sobre el pueblo, impidiendo el surgimiento de una moral ciudadana.

Los postulados de observación y experimentación insertos en el positivismo filosófico del primer tercio de siglo, habían ido evolucionando en esta recién estrenada sociedad cientifista, iluminada por el desarrollo de la técnica y los inventos. A mediados de siglo, había hecho su aparición con fuerza la corriente realista en la mentalidad colectiva, habiéndose desarraigado el anterior Romanticismo que acompañaba a los primeros episodios revolucionarios burgueses de este siglo XIX. El realismo en la literatura y en las mentalidades como corriente específica de este momento, es llamado naturalismo; pone el arte al servicio de la sociedad, de manera que deja al descubierto los verdaderos resortes de ésta.

El autor lucha, para dejar al descubierto los hilos que mueven a las masas del país, como a una marioneta. Escribe para descubrir el verdadero engranaje del sistema, que, además, para colmar el vaso, estaba abusando constantemente en este tiempo, del gobierno por decreto. El texto no habla de la Iglesia, o de la agricultura, que son tratados extensamente por Costa en otros de sus escritos, sobre todo la última, de gran peso específico para España.

¿Cuánto más explosivo era ese realismo en manos de los pensadores comprometidos de este tiempo, historiadores, economistas, pedagogos, juristas? Parece que de hecho, la filosofía krausista, no comenzó a dar frutos visibles en España hasta la época de la Restauración de Alfonso XII.

Como conclusión podemos decir que, esta época, aunque de convulsiones latentes, no llegó al extremo del fanatismo político en sus formas. Este fanatismo sí se alcanzó, más adelante, durante la época del nacionalsocialismo español. Tal vez los intelectuales vivieran serias frustraciones, y fueran de alguna manera apartados de cargos importantes; pero la vida cultural e intelectual, aunque de difícil andadura, no fue extirpada en ningún momento. Proliferan revistas, gacetas, libelos, medios de expresión... Es un momento de despertar de la conciencia de sectores de la sociedad que permanecían dormidos... El intelectual ya no es bien recibido en los cargos de máximo poder,

según quedó establecido tácitamente después de los resultados de la I República... Pero tampoco fueron exterminados, desterrados, o algo por el estilo. El precario régimen de gobierno que Costa nos muestra, debió ser sin duda, el más “civilizado” que pudieron encontrar estas generaciones, nacidas en un ambiente de continuos golpes de estado, pronunciamientos, derrocamientos, vacíos de poder.

Pese a los desajustes derivados de la puesta en práctica del régimen parlamentario, por ser una teoría política aún no suficientemente experimentada, este sistema político continuó hacia delante, a pesar de las durísimas críticas de la parte de la sociedad que estaba capacitada para hacerlas; y el equilibrio, aunque a costa del desarme político de las clases menos favorecidas, continuó durante algún tiempo más.

## **Bibliografía**

-ALAS “CLARÍN”, Leopoldo. *La Regenta, Vol. I* (Novela naturalista, considerada la mejor del siglo XIX. Muestra un fiel reflejo de la sociedad de la Restauración), Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.), Edición de Juan Oleza, Madrid, 2001, 661 págs.

-BENNASSAR, Bartolomé. *La América española y la América portuguesa, siglos XVI-XVII* (Edad Moderna, desde descubrimiento y conquista, hasta cambio de dinastía a Borbones), Ediciones Akal, S.A., Madrid, 1980.

-COSTA, Joaquín. *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. (Síntesis de la disección intelectual a la que el Regeneracionismo sometió al gobierno de la monarquía parlamentaria de la Restauración española, a finales del siglo XIX y principios del XX) Madrid, 1901.

-COSTA, Joaquín. *El arbolado y la patria* (“Estudio del arbolado directamente desde la Naturaleza, no de los libros, que se copian unos a otros”) Madrid, 1912.

-JÓVER ZAMORA J. M<sup>a</sup>; GÓMEZ FERRER, G.; FUSI AIZPÚRUA, J. P. *España: Sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)* (Manual, especial atención a mentalidades), Barcelona, Editorial Areté (2001), 895 págs.

-SOMBART, Werner. *El burgués. Introducción a la historia espiritual del hombre económico moderno*. (Cambios de actitud que experimentan los hombres en el paso de la sociedad precapitalista a la capitalista o mercantilista. Sobre las Iglesias reformadas y sobre el judaísmo en su influencia sobre la formación del nuevo espíritu capitalista).Madrid (1972), Editorial ?

-TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.) *Historia de España, VIII. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)* (Manual). Editorial Labor, S.A., Barcelona, 1981